

Expediente: 250/23
Carátula: ALBORNOZ CARLOS GUSTAVO Y OT. C/ KAPROVICKAS MARIA TERESA Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 31/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - KAPROVICKAS, MARIA TERESA-DEMANDADO
900000000000 - MERCANTILANDINA SEGUROS, -DEMANDADO
20243490570 - SEQUEIRA, MARIA ROSA-ACTOR/A
20243490570 - ALBORNOZ, CARLOS GUSTAVO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 250/23



H30800108980

Civil CJM

AUTOS: ALBORNOZ CARLOS GUSTAVO Y OT. c/ KAPROVICKAS MARIA TERESA Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE N°250/23.-

Monteros, 30 de octubre de 2025.

Siendo que en fecha 24/10/2025 en el incidente "ALBORNOZ CARLOS GUSTAVO Y OT. c/ KAPROVICKAS MARIA TERESA Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE: 250/23-I1" se dictó sentencia otorgando beneficio para litigar sin gastos: Procédase a acumular al presente, el mencionado incidente. **FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA. DIRECTORA.**-RSDVA.

Actuación firmada en fecha 30/10/2025

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.